

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MPS/CES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : IOARR: "REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; EN EL(LA) AREAS DEPORTIVAS: PANCHO PAIVA, ELMER RAMIREZ, TRES DE ENERO, LA FLORIDA Y LAS MERCEDES, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA", Meta 3: Área Deportiva Pancho Paiva, CUI N° 2514494

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20609809010 | Fecha de envío : | 04/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | CONSTRUCTORA RUNEI CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. | Hora de envío : | 19:11:29 |

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se consulta lo consignado en las bases:
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se considera obras similares a: INFRAESTRUCTURA EN EDIFICACIONES EN GENERAL.
se solicita al comité confirmar que dicho requerimiento no se va a modificar en la integración de las bases adicionando componentes que van en contra del principio de libertad de concurrencia, transparencia, eficacia y eficiencia, entre otros, según el Art. 2 LCE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CORRIO LA CONSULTA AL ÁREA USUARIA Y EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE SELECCIÓN SE INDICA AL CONSULTANTE QUE SE CONSIDERA EN LAS BASES INTEGRADAS COMO OBRAS SIMILARES:INFRAESTRUCTURA EN EDIFICACIONES EN GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE REALIZARÁ MODIFICACIÓN ALGUNA LAS BASES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-MPS/CES-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : IOARR: "REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; EN EL(LA) AREAS DEPORTIVAS: PANCHO PAIVA, ELMER RAMIREZ, TRES DE ENERO, LA FLORIDA Y LAS MERCEDES, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA SECHURA, DEPARTAMENTO PIURA", Meta 3: Área Deportiva Pancho Paiva, CUI N° 2514494

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20609809010 | Fecha de envío : | 04/10/2023 |
| Nombre o Razón social : | CONSTRUCTORA RUNEI CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. | Hora de envío : | 19:11:29 |

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se consulta si para la elaboración de la oferta económica (anexo 06) será necesario colocar el mes en el que fue actualizado los precios y si será necesario colocar el porcentaje de gastos generales, gastos generales fijos, gastos generales variables, utilidad, ya que esto no está establecido en el anexo 6 de las bases estándar aprobados mediante directiva n°001-2019-osce/cd y sus modificaciones, siendo así que cualquier modificación a los anexos sería una clara vulneración a la normativa de contrataciones públicas y sus principios, lo cual podría acarrear en una nulidad del procedimiento de selección. responder de manera clara, objetiva y motivada, a fin de dejar clara la absolución de la consulta a los posibles postores, y así se pueda realizar una correcta formulación de la oferta.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: K) Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CORRIO TRASLADO AL AREA USUARIA Y EN ATENCIÓN A LA CONSULTA, SE LE INDICA AL PARTICIPANTE CEÑIRSE A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE REALIZARÁ MODIFICACIÓN ALGUNA A LAS BASES